

**ACTA N° 005/24**

**CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 27/24 "ADQUISICION DEL MEDICAMENTO GLIVEC 100 MG (MESILATO DE IMATINIB) 60 COMP. PARA NYDIA MARIA CACERES MARTI CON C.I. N°2.061.006 - AMPARO JUDICIAL",**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Trece días del mes de Diciembre de dos mil Veinticuatro, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 27/24 "ADQUISICION DEL MEDICAMENTO GLIVEC 100 MG (MESILATO DE IMATINIB) 60 COMP. PARA NYDIA MARIA CACERES MARTI CON C.I. N°2.061.006 - AMPARO JUDICIAL",**

Estando presentes para el acto de apertura: quien preside el Acto, el **Sr. Luis Fernández** y la **Abg. Francisca Domínguez** representantes de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. – RUC: 80025906-8/ Correo Electrónico: [duarte@lapoliclinica.com](mailto:duarte@lapoliclinica.com) y/o [mallende@lapoliclinica.com](mailto:mallende@lapoliclinica.com); Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs. 7.933.740.- (Guaraníes Siete millones novecientos treinta y tres mil setecientos cuarenta) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA YACYRETA N° de Póliza: 1508008639.** Total de hojas foliadas 117 (Ciento diecisiete).

**Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**


Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y Art 71° del Decreto N° 2264/24, verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 21° de la Ley N° 7021/22	Constancia SIPE o Registro de Proveedor
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **Diez horas con quince minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Sr. Luis Fernández  
Jefe de Sección Compra Directa  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES



*Carolina Bittar M.*  
N. Carolina Bittar M.  
Lic. en Administración de Empresas